



En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 53 de diciembre, de Protección de Datos y garantía de derechos digitales

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2020

Sesión celebrada por la Junta de Gobierno el día 23 de diciembre de 2020, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Getafe.

Presidenta

Doña Sara Hernández Barroso

Concejal Secretario

Don Herminio Vico Algaba

Concejales/as asistentes

Doña María Nieves Sevilla Urbán

Don Jorge Juan Rodríguez Conejo

Doña María Teresa Mellado Suela

Don Francisco Javier Santos Gómez

Doña Gema Cáceres Martín

Doña Alba Leo Pérez

Don Carlos Daniel Enjuto Domínguez

Asiste también la Jefa de la Oficina de la Junta de Gobierno, Doña Concepción Muñoz Yllera.

Don Jorge Juan Rodríguez Conejo se incorpora en el momento que se indica en el acta.

Existe, en consecuencia, el quórum que exige el artículo 16.6 del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración, para su válida constitución, por lo que la Presidencia declara abierta la sesión, siendo las catorce horas y cincuenta minutos. Este quórum mínimo preceptivo se mantiene durante toda la sesión, por lo que pasa a tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

CONTRATACIÓN

1.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SOBRE APROBACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN FINAL Y LIQUIDACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA EN DISTINTAS ZONAS VERDES DE GETAFE. LOTE 1”. (EXPTE. Nº 54/18 CONTRATACIÓN).

Vista la proposición de referencia de fecha 19 de noviembre de 2020; los informes del TMAE de Parques y Jardines de 21 de octubre de 2019, 10 de octubre y 19 de noviembre de 2020; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 26 de octubre de 2020; el informe nº 1372/2020 de 15 de diciembre de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Aprobar la certificación final y liquidación de la obra “ADECUACIÓN PAISAJÍSTICA EN DISTINTAS ZONAS VERDES DE GETAFE. LOTE 1”, emitida con fecha 11 de septiembre de 2019 por la Dirección Facultativa, con un presupuesto total de la obra ejecutada de 108.005,74 €, lo que supone un incremento del 9,67% sobre el presupuesto de adjudicación y, en consecuencia, autorizar, disponer y reconocer una obligación por importe de DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON DOS EUROS (10.447,02 €), a favor de EULEN, SA, con NIF A-28517308, con cargo a la Aplicación presupuestaria 171.01.609.00, denominada “O. Invers. Nuevas Infraestructuras y Bienes destinados a uso general, Parques y Jardines”. RC nº 220200027246.

2.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE SALUD, JUVENTUD Y CONSUMO SOBRE PRÓRROGA DEL CONTRATO SUSCRITO CON MEDINA SANTAMARÍA ASESORES, SL, PARA LLEVAR A CABO EL SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LAS DROGODEPENDENCIAS (CAID). (EXPTE. Nº 49/16 CONTRATACIÓN).

Vista la proposición de referencia de fecha 16 de diciembre de 2020; el escrito presentado por Medina Santamaría Asesores con entrada en este Ayuntamiento el 23 de septiembre 2020; el informe del Coordinador del Área de drogodependencias de 23 de noviembre de 2020; el informe de la Jefa del Servicio de Planificación y Gestión Económica de 26 de noviembre de 2020; el informe nº 1396/2020 de 17 de diciembre de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la prórroga del contrato suscrito el 29 de diciembre de 2016 con MEDINA SANTAMARIA ASESORES, SL, NIF B-803249932, para llevar a cabo el servicio de asesoría jurídica en el Centro de Atención Integral a las Drogodependencias, por el periodo comprendido desde el 29 de diciembre de 2020 hasta el 28 de diciembre de 2022, y en consecuencia autorizar y disponer el gasto de QUINCE MIL VEINTICINCO CON TREINTA EUROS, 15.025,30 € (12.417,60 € más 2.607,70 € del 21% de IVA), a favor de la misma, con cargo a la aplicación presupuestaria 312.11.227.99 denominada “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Drogodependencias”, y con el siguiente reparto por anualidades:

ANUALIDAD	IMPORTE	RC
2021	7.512,65 €	220209000612
2022	7.512,65 €	220209000612
TOTAL	15.025,30 €	--.

SEGUNDO.- Comprometerse a consignar presupuestariamente las cantidades necesarias al efecto para los ejercicios 2021 y 2022 quedando condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

En este momento se incorpora Don Jorge Juan Rodríguez Conejo.

3.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE SALUD, JUVENTUD Y CONSUMO SOBRE REANUDACIÓN DE LA ACTIVIDAD Y ESTIMACIÓN DE LA SOLICITUD DE INDEMNIZACIÓN EFECTUADA POR EL CONCESIONARIO DEL SERVICIO DEL BAR-

CAFETERIA SITUADO EN EL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL ALHÓNDIGA-SECTOR III. (EXPTE. Nº 22/18 CONTRATACIÓN).

Vista la proposición de referencia de fecha 11 de diciembre de 2020; los escritos presentado por PARTICULAR con entrada en este Ayuntamiento el 16 de julio y 15 de octubre de 2020; los informes emitidos por el Jefe del Servicio de Planificación Familiar, Salud Escolar y Prevención de Riesgos Laborales de 24 de agosto y 9 de diciembre de 2020;; el informe del Jefe de Sección de Deportes de 3 de diciembre de 2020; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Reanudar la actividad de hostelería del bar-cafetería ubicado en la instalación deportiva municipal Alhóndiga-Sector III, por la implantación de planes de seguridad y protocolos organizativos de la instalación, permitiendo simultanear la movilidad de las personas usuarias de la misma.

SEGUNDO.- Estimar la solicitud de indemnización efectuada por PARTICULAR, en la cuantía de DIECISEIS MIL CINCUENTA EUROS (16.050,00 €) correspondientes a 107 días, desde el 24 de agosto al 9 de diciembre de 2020 por importe de CIENTO CINCUENTA EUROS (150 €) diarios, reduciendo dicha cantidad sobre el canon anual de 18.600,00 € del ejercicio 2020, conforme a lo establecido en la estipulación TERCERA del contrato suscrito con el concesionario.

SUBVENCIONES

4.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PERSONAS MAYORES SOBRE APROBACIÓN DE LA PRIMERA CUENTA JUSTIFICATIVA DE LAS SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2019 A ENTIDADES SOCIALES SIN FIN DE LUCRO PARA ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES, PREVENTIVAS Y OCUPACIONALES, PARA EL MANTENIMIENTO ACTIVO Y LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS MAYORES, AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO 21 DE AGOSTO DE 2019.

Vista la proposición de referencia de fecha 18 de diciembre de 2020; el informe de la Jefa Adjunta de Sección del Mayor de 18 de diciembre de 2020; los informes nº S143/20 y nº S143/20 de 17 de noviembre; nº 156/20, nº S157/20 y nº S158/20, de 1 de diciembre de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- La aprobación de la primera cuenta justificativa de las subvenciones concedidas, por acuerdo de la Junta de Gobierno Junta de Gobierno de fecha 18 de diciembre, a entidades sociales sin fin de lucro para actividades socioculturales, preventivas y ocupacionales, para el mantenimiento activo y la mejora de la calidad de vida de las personas mayores, correspondiente al año 2019, al amparo de la convocatoria aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno de 21 de agosto de 2019, en los siguientes términos:

ENTIDAD/ NIF	IMPORTE SUBVENCIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE GETAFE G80405665	905,00 €	916,44 €
ASOCIACIÓN AGRUPACIÓN JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE JOHN DEERE IBÉRICA S.A. G86864923	2.892,69 €	8.781,00 €

AGRUPACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE CASA-AIRBUS GROUP G78694957	2.945,14 €	22.028,00 €
ASOCIACIÓN DE PENSIONISTAS DE ERICSSON G81146698	2.945,14 €	46.985,11 €
ASOCIACIÓN COORDINADORA DE MAYORES Y PENSIONISTAS DE GETAFE G28817906	2.495,50 €	1.730,67 €

SEGUNDO.- Iniciar expediente de declaración de pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida, por los incumplimientos de la obligación de justificación o justificación insuficiente que se señalan, siendo por tanto, el importe de la subvención con pérdida de parcial del derecho al cobro el que se indica:

ENTIDAD/ NIF	IMPORTE SUBVENCIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO	IMPORTE PÉRDIDA DERECHO AL COBRO	OBLIGACIÓN INCUMPLIDA
ASOCIACIÓN COORDINADORA DE MAYORES Y PENSIONISTAS DE GETAFE NIF: G28817906	2.495,50 €	1.730,67 €	764,83 €	Justificación insuficiente

TERCERO.- Conceder a la entidad interesada un plazo de 15 días hábiles para que pueda alegar o presentar la documentación que estime pertinente.

PREMIOS

5.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA Y CONVIVENCIA SOBRE RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL DEL ACUERDO ADOPTADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE 9 DE DICIEMBRE DE 2020, SOBRE CONCESIÓN DE PREMIOS CULTURALES 2020 DIRIGIDOS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, PERSONAS FÍSICAS Y AGRUPACIONES DE PERSONAS FÍSICAS DE GETAFE.

Vista la proposición de referencia de fecha 18 de diciembre de 2020; el informe del Coordinador de Cultura de 17 de diciembre de 2020; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Rectificar el error material del acuerdo de la Junta de Gobierno de 9 de diciembre de 2020 sobre concesión de premios culturales 2020 dirigidos a entidades sin ánimo de lucro, personas físicas y agrupaciones de personas físicas de Getafe:

Donde dice:

SEGUNDO.- Disponer, reconocer y liquidar las obligaciones a favor de los beneficiarios mencionados anteriormente, por un importe total de NOVENTA Y NUEVE MIL EUROS (99.000 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 338.01.480.00 denominada "Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro. Difusión Cultural", A nº 220200019785".

Debe decir:

SEGUNDO.- Disponer, reconocer y liquidar las obligaciones a favor de los beneficiarios mencionados anteriormente, por un importe total de NOVENTA Y NUEVE MIL EUROS (99.000 €,) con cargo a la aplicación presupuestaria 334.01.480.00

denominada "Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fines de lucro. Difusión Cultural", A nº 220200019785.

PATRIMONIO

6.- PROPUESTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2020 SOBRE ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA SOBRE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO DEL QUIOSCO DESTINADO A BAR-CAFETERÍA, SITUADO EN EL PARQUE LORENZO AZOFRA (PARQUE ESCOLAPIOS) DE GETAFE, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA. (EXPTE. Nº 6/2020 PATRIMONIO).

Vista el acta de la Mesa de Contratación de 14 de diciembre de 2020; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Clasificar las proposiciones presentadas según el orden decreciente de valoración siguiente:

Nº CLASIF.	Nº PLICA	LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIO DE VALOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS (*)			PUNTUACIÓN TOTAL
				A	B	C	
Nº 1	PLICA Nº 3	Sermac. Servicios de Hostelería, SLU	8 puntos	13,21	30	30	81,21 puntos
				73,21 puntos			
Nº 2	PLICA Nº 4	Ángel Ramos Díaz	4 puntos	25	26,67	2,55	58,22 puntos
				54,22 puntos			
Nº 3	PLICA Nº 5	Novoa Castellana, SL	5 puntos	21,85	13,33	3,83	44,01 puntos
				39,01 puntos			
Nº 4	PLICA Nº 2	Mabere, SL	7 puntos	12,11	13,33	5,59	38,03 puntos
				31,03 puntos			
Nº 5	PLICA Nº 1	Pecris. Ocio y Hostelería, SL	4 puntos	20,70	3,33	1,12	29,15 puntos
				25,15 puntos			

SEGUNDO.- Adjudicar la concesión administrativa sobre bienes de dominio público del quiosco destinado a Bar-Cafetería situado en el Parque Lorenzo Azofra (Parque Escolapios) de Getafe, en régimen de concurrencia, a favor de SERMAC. SERVICIOS DE HOSTELERÍA, SLU, con un canon anual de SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVA CON SETENTA Y SEIS EUROS (7.979,76€), con un plazo de concesión de QUINCE AÑOS, contados a partir del día siguiente a aquel en que se formalice el documento administrativo, y con las siguientes mejoras ofertadas y aceptadas:

- Un total de 11 comidas/cenas diarias. (9 más por encima del mínimo exigido)
- Un total de 48 actividades culturales al trimestre. (47 más por encima del mínimo exigido);

así como las demás condiciones establecidas en los pliegos de cláusulas particulares que rigen esta contratación.

7.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA SOBRE BAJA DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES DEL VEHÍCULO OPEL ASTRA CON MATRÍCULA 2476-FYZ (EXPTE. Nº 53/2020 PATRIMONIO).

Vista la proposición de referencia de fecha 14 de diciembre de 2020; el informe de la Jefa de Servicio de Patrimonio de 14 de diciembre de 2020; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Dar de baja en el Inventario General de Bienes por DETERIORO, OBSOLESCENCIA O DESTRUCCIÓN DE BIENES los siguientes elementos por haber llegado al final de su vida útil, con fecha de baja la del acuerdo de aprobación del expediente:

VEHÍCULOS TERRESTRES (500101)

- Nº 32284. Vehículo policial matrícula 2476-FYZ.

8.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA SOBRE DESESTIMACIÓN DE ALEGACIONES PRESENTADAS POR PARTICULAR Y PARTICULAR AL ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2020, RELATIVO AL INICIO DEL EXPEDIENTE DE RECUPERACIÓN DE OFICIO DE LA VIVIENDA MUNICIPAL UBICADA EN LA AVDA. DE LAS CIUDADES Nº ** * DE GETAFE, Y ORDEN DE DESALOJO DE LA VIVIENDA. (EXPTE. Nº 35/20 PATRIMONIO).**

Vista la proposición de referencia de fecha 30 de noviembre de 2020; el escrito presentado por PARTICULAR y PARTICULAR con entrada en este Ayuntamiento el informe del Coordinador General de Bienestar Social, Convivencia y Cooperación de 19 de noviembre de 2020; el informe de la Jefa de Servicio de Patrimonio de 26 de noviembre de 2020, con el conforme de la Asesoría Jurídica; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Desestimar las alegaciones formuladas por PARTICULAR (NIF ****6516*) y PARTICULAR (NIF ****2262*) contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 14 de octubre de 2020, por el que se iniciaba el expediente de recuperación de oficio de la vivienda de la Avda. de las Ciudades Nº ** ***, por estar ocupada de forma irregular y sin título legítimo para ello, por los motivos contenidos en el informe del Coordinador General de Bienestar Social, Convivencia y Cooperación de fecha 19 de noviembre de 2020, y del que se dará traslado a los interesados.

SEGUNDO.- Ordenar el desalojo de la vivienda de la Avda. de las Ciudades Nº ** *** de Getafe, concediéndole a los ocupantes un plazo de ocho días a contar desde el siguiente a la recepción de la notificación de este acuerdo, apercibiéndoles que, en otro caso, proseguirá el expediente y serán lanzados de la vivienda.

TERCERO.- Solicitar autorización judicial de entrada a la vivienda en el caso de que no se produzca el desalojo en el plazo concedido.

9.-PROPOSICIÓN CONJUNTA DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA Y DE LA CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL Y COOPERACIÓN, SOBRE APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DE LA AUTORIZACIÓN DEMANIAL DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA UBICADA EN LA C/ PERALES Nº * * (EXPTE. Nº 49/20 PATRIMONIO).**

Vista la proposición de referencia de fecha 3 de diciembre de 2020; el informe de la TMAE Coordinadora de Servicios Sociales de 25 de noviembre de 2020; el informe de la Jefa de Servicio de Patrimonio de 4 de diciembre de 2020; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 9 de diciembre de 2020; el informe nº 1411/20 de 18 de diciembre de la Intervención General Municipal y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la prórroga de la autorización demanial de ocupación de la vivienda ubicada en la C/Perales Nº * *** de Getafe suscrita con PARTICULAR; estableciéndose un canon mensual de OCHENTA Y TRES CON NOVENTA EUROS (83,90 €), de acuerdo con el Informe de la TMAE Coordinadora de Servicios Sociales; que deberá abonar mediante ingreso en la cuenta bancaria del Ayuntamiento de Getafe, dentro del mes correspondiente a cada mensualidad.

SEGUNDO.- La prórroga de la autorización demanial de ocupación se realiza por período de un año, con efectos desde el día 19 de diciembre de 2020, pudiéndose prorrogar por períodos iguales a propuesta de los Servicios Sociales municipales que justifique la necesidad, hasta un máximo de cuatro años, incluidas las prórrogas, debiendo aprobarse por la Junta de Gobierno.

TERCERO.- Formalizar en la autorización de ocupación suscrita el día 19 de diciembre de 2019 el contenido del presente acuerdo en lo relativo al canon mensual y al plazo de la prórroga.

CUARTO.- Los adjudicatarios deben destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente de los miembros de la unidad familiar que consten en el expediente de los Servicios Sociales municipales, quedando expresamente prohibido el uso de las mismas por personas distintas de las que figuren en dicho expediente sin autorización del Ayuntamiento.

QUINTO.- Los adjudicatarios de la vivienda deberán asumir el pago de los gastos relacionados con la instalación y consumo de suministros de luz, agua, gas y teléfono relacionados con la vivienda que ocupan.

10.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA SOBRE APROBACIÓN DEL ANEXO DE NOVACIÓN MODIFICATIVA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LOS SOLARES SITUADOS EN LA C/ MAGDALENA Nº 22 Y 24 DE GETAFE. (EXPTE. Nº 45/20 PATRIMONIO).

Vista la proposición de referencia de fecha 26 de noviembre de 2020; el anexo de novación de referencia; el informe de la TSAG de Patrimonio de 20 de noviembre de 2020; el informe nº 1418/2020 de 21 de diciembre de 2020; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el anexo de novación modificativa, que consta de tres expositivos y dos cláusulas, del contrato de arrendamiento de los solares situados en la C/ Magdalena Nº 22 y 24 de Getafe, suscrito entre el Ayuntamiento de Getafe y los representantes de la mercantil Renta Getafe, SA, propietaria de los solares; por el que se prorroga la duración del contrato de arrendamiento por período de un año, con efectos desde el 27 de diciembre de 2020 hasta el 27 de diciembre de 2021; manteniéndose la misma renta anual, es decir, ONCE MIL TRESCIENTOS CINCO CON NOVENTA Y SEIS EUROS (11.305,96 €) más DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON VEINTICINCO EUROS (2.374,25 €), correspondiente al 21% de IVA, que será satisfecha una vez al año dentro del primer trimestre de cada ejercicio y mediante transferencia bancaria, debiendo practicar la retención correspondiente del Impuesto de Sociedades.

SEGUNDO.- Autorizar y disponer un gasto a favor de RENTA GETAFE, SA, con NIF A-81805244, de TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON VEINTIUN EUROS (13.680,21 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 920.51.200.00 denominada "Arrendamiento terrenos y bienes naturales. Régimen Interior", RC nº 220209000610.

TERCERO.- Comprometerse a consignar presupuestariamente las cantidades necesarias al efecto para el ejercicio 2021, quedando condicionado por tanto a la existencia de crédito adecuado y suficiente en dicho ejercicio.

CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo al interesado junto con el Anexo aprobado para su conformidad y aceptación.

EJERCICIO DE ACCIONES Y DEFENSA JURÍDICA

11.- DAR CUENTA DEL AUTO Nº 227/2020 DE FECHA 15.12.20, PROCEDENTE DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 31 DE MADRID, SOBRE EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 353/20, INTERPUESTO POR LA REPRESENTACIÓN DE UTE CENTRO ACUÁTICO SAN ISIDRO.

Visto el informe del Director de la Asesoría Jurídica de 17 de diciembre de 2020, en el que se da cuenta del auto nº 227/2020 de fecha 15.12.20 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 31 de Madrid, relacionado con la medida cautelar de suspensión de la ejecución del contrato, que dispone:

“Denegar la medida cautelar solicitada por UTE denominada “Obras de construcción del nuevo centro acuático e instalaciones deportivas complementarias en la parcela del antiguo polideportivo San Isidro” (UTE Centro Acuático San Isidro 71/18), en relación con la actuación impugnada en este Procedimiento Ordinario nº353/2020.”

Contra esta resolución, que no es firme, cabe interponer recurso de Apelación.

Los señores asistentes quedan enterados.

12.- DAR CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 449/2020 DE FECHA 09.12.20, PROCEDENTE DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MADRID, SOBRE EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 189/20, INTERPUESTO POR LA REPRESENTACIÓN DE PARTICULAR.

Visto el informe de la Letrada Consistorial de 15 de diciembre de 2020, en el que se da cuenta de la sentencia nº 449/2020 de fecha 09.12.20 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Madrid, cuyo fallo es el siguiente:

*“...entrando en el fondo del asunto, estimar el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación de PARTICULAR, contra la resolución del Ayuntamiento de Getafe de fecha 13-3-2020, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto contra la providencia de apremio emitida en fecha 23-1-2020, para la ejecución forzosa de la liquidación de fecha 6-11-2019, correspondiente al Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por la transmisión de la vivienda sita en la calle Álvaro de Bazán nº **, escalera *****, ***, de dicho municipio, con referencia catastral nº8127604VK3682N0028UI, ascendiendo el importe de dicha liquidación a un total de 6205,62 euros; y contra la resolución del citado Ayuntamiento de fecha 21-2-2020, por la que se desestima la solicitud de exención de dicho impuesto, presentada en fecha 13-12-2019, resoluciones que se anulan por no ser ajustadas a Derecho, dejando sin efecto la liquidación del IIVTNU emitida por el Ayuntamiento de Getafe en fecha 6-11-2019 así como la providencia de apremio dictada en fecha 23-1-2020 para la ejecución forzosa de dicha liquidación tributaria. Sin hacer especial pronunciamiento sobre la imposición de costas.”*

Contra la presente sentencia no cabe interponer recurso de apelación.

Los señores asistentes quedan enterados

13.- DAR CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 289/20 DE FECHA 01.12.20, PROCEDENTE DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 4 DE MADRID, SOBRE EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 100/20, INTERPUESTO POR LA REPRESENTACIÓN DE MOSACATA, SLU.

Visto el informe del Letrado Consistorial de 15 de diciembre de 2020, en el que se da cuenta de la sentencia nº 289/20 de fecha 01.12.20 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Madrid, que estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por MOSACATA, SLU, contra la resolución de 19.12.19, sobre sanción por infracción tributaria (nº de expediente: 896/19), declarando que dicha resolución no es conforme a Derecho, anulándola y dejándola sin efecto, y todo ello sin imposición de costas procesales.

Contra la presente sentencia no cabe interponer recurso de apelación.

Los señores asistentes quedan enterados.

14.- DAR CUENTA DE LA SENTENCIA Nº 285/2020 DE FECHA 16.11.20, PROCEDENTE DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 27 DE MADRID, SOBRE EL RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 466/19, INTERPUESTO POR LA REPRESENTACIÓN DE PARTICULAR.

Visto el informe de la Letrada Consistorial de 15 de diciembre de 2020, en el que se da cuenta de la sentencia nº 285/2020 de fecha 16.11.20 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 27 de Madrid, que estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación de PARTICULAR, contra la resolución desestimatoria de la solicitud de un permiso retribuido por enfermedad grave de familiar de primer grado sin hospitalización, y ante la imposibilidad del citado disfrute, reconoce al recurrente el derecho a ser indemnizado en la cuantía de 340,65 €, más los intereses legales y todo ello sin imposición de costas.

Contra la presente sentencia no cabe interponer recurso de apelación.

Los señores asistentes quedan enterados.

15.- DAR CUENTA DEL DECRETO DE FECHA 09.12.20, PROCEDENTE DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE MADRID, SOBRE LA DEMANDA CON Nº DE AUTOS PO 882/19, INTERPUESTA POR LA REPRESENTACIÓN DE PARTICULAR.

Visto el informe de la Letrada Consistorial de 14 de diciembre de 2020, en el que se da cuenta del decreto de fecha 09.12.20 del Juzgado de lo Social nº 2 de Madrid, que aprueba la conciliación de las partes, PARTICULAR, y este Ayuntamiento, en la demanda interpuesta en materia de derecho y cantidad en los siguientes términos:

*“El Ayuntamiento reconoce a la trabajadora la antigüedad de fecha 17/5/2010 y adeudar en concepto de trienios por antigüedad entre el período de febrero de 2019 a diciembre de 2020 la cantidad de 1.972, 71 euros brutos que se harán efectivos junto a la nómina de abril de 2021.
La trabajadora acepta.”*

Los señores asistentes quedan enterados.

16.- DAR CUENTA DEL DECRETO DE FECHA 10.12.20, PROCEDENTE DEL JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 30 DE MADRID, SOBRE LA DEMANDA CON Nº DE AUTOS PO 888/19, INTERPUESTA POR LA REPRESENTACIÓN DE PARTICULAR.

Visto el informe de la Letrada Consistorial de 14 de diciembre de 2020, en el que se da cuenta del decreto de fecha 10.12.20 del Juzgado de lo Social nº 30 de Madrid, que aprueba la conciliación de las partes, PARTICULAR y este Ayuntamiento, en la demanda interpuesta en materia de derecho y cantidad en los siguientes términos:

“Por la parte actora se rectifica la fecha del suplico de la demanda, en cuanto a que la fecha es de agosto de 2019 a julio de 2020.

Por el Ayuntamiento de Getafe se reconoce adeudar a la trabajadora la cantidad de 519,60 euros, en concepto de diferencias salariales por disponibilidad del período comprendido a los meses de agosto de 2019 a julio de 2020.

Dicha cantidad se hará efectiva junto con la nómina del mes de abril de 2021. La trabajadora acepta.”

Los señores asistentes quedan enterados.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Por razones de urgencia se acuerda por unanimidad someter a aprobación los siguientes asuntos:

17.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOBRE APROBACIÓN DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LA CRUZ ROJA DE GETAFE PARA EL DESARROLLO DE SU PROGRAMA DE ACTUACIÓN DURANTE EL AÑO 2019 POR ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO DE 21 DE AGOSTO DE 2019 (EXPTE. Nº 3/2019 PARTICIPACIÓN CIUDADANA).

Vista la proposición de referencia de fecha 21 de diciembre de 2020; el informe del Coordinador Técnico de Participación Ciudadana de 21 de diciembre de 2020; el informe nº S160/20 de 1 de diciembre de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 21 de agosto de 2019 a la siguiente entidad y en los términos que se señalan:

NOMBRE / NIF	IMPORTE SUBVENCIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO
CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	150.000,00 €	150.000,00 €

SEGUNDO.- Establecer que la cuantía de pago restante de la obligación reconocida por acuerdo de Junta de Gobierno de 21 de agosto de 2019 de la subvención concedida a la Cruz Roja de Getafe correspondiente al año 2019 y acorde con los términos establecidos en el acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de mayo de 2020, sea para el proyecto y por el importe indicado:

ENTIDAD /NIF	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	IMPORTE PAGO RESTANTE
CRUZ ROJA ESPAÑOLA Q2866001G	PROGRAMA DE ACTUACIÓN DURANTE EL AÑO 2019	150.000,00 €	30.000,00 €

18.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE MOVILIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOBRE APROBACIÓN DE LA CUENTA JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA CONCEDIDA A LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE GETAFE PARA PROYECTO TELÉFONO DEL VECINO POR ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (EXPTE. Nº 13/2020 PARTICIPACIÓN CIUDADANA).

Vista la proposición de referencia de 22 de diciembre de 2020; los informes del Coordinador Técnico de Participación Ciudadana de 30 de julio y 21 de diciembre de 2020; el informe nº S100/20 de 8 de octubre de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 4 de septiembre de 2019 a la siguiente entidad y en los términos que se señalan:

NOMBRE / NIF	IMPORTE SUBVENCIÓN	IMPORTE JUSTIFICADO
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE GETAFE G80405665	15.000,00 €	16.872,81 €

SEGUNDO.- Establecer que la cuantía de pago restante de la obligación reconocida por acuerdo de Junta de Gobierno de 4 de septiembre de 2019 de la subvención concedida a la Federación de Asociaciones de Vecinos de Getafe correspondiente al año 2019 y acorde con los términos establecidos en el acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de mayo de 2020, sea para el proyecto y por el importe indicado:

ENTIDAD / NIF	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	IMPORTE PAGO RESTANTE
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE VECINOS DE GETAFE G80405665	PROYECTO TELÉFONO VECINAL	15.000,00 €	3.000,00 €.

19.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES Y RÉGIMEN INTERIOR SOBRE ACTUALIZACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO SUSCRITO CON GETAFE NORTE SERVICIOS DEPORTIVOS, SL SOCIEDAD UNIPERSONAL, PARA LLEVAR A CABO LA CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN LA REDACCIÓN DE PROYECTO, EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y EXPLOTACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO ACUÁTICO “GETAFE NORTE” EN EL MUNICIPIO DE GETAFE, CONSTITUIDA SEGÚN ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 5 DE DICIEMBRE DE 2013. (EXPTE. Nº 35/12 CONTRATACIÓN).

Vista la proposición de referencia de fecha 22 de diciembre de 2020; el informe del Jefe de Servicio de Deportes de 22 de diciembre de 2020; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Actualizar la composición de los miembros de la Comisión Técnica de Seguimiento y Control del contrato administrativo suscrito, con fecha 21 de agosto de 2012, entre este Ayuntamiento y GETAFE NORTE SERVICIOS DEPORTIVOS, SL SOCIEDAD UNIPERSONAL, para llevar a cabo la concesión de obra pública consistente en la redacción de proyecto, ejecución de las obras y explotación de la ampliación del Complejo Acuático “Getafe Norte” en el municipio de Getafe, en el siguiente sentido:

- Sustituir, por parte del Ayuntamiento de Getafe, a:

- D. Marco Antonio Hurtado Guerra, por D. Javier Rodríguez Alonso, Jefe del Servicio de Deportes.
- D. Rubén Casero Jurado, por D. Carlos Núñez Fernández, Coordinador de Área de Deportes.

Por lo tanto, la Comisión Técnica de Seguimiento y Control del Contrato suscrito entre este Ayuntamiento y la empresa GETAFE NORTE SERVICIOS DEPORTIVOS SLU, estará integrada por los siguientes miembros:

- D. Francisco Javier Santos Gómez, Concejal Delegado Deportes y Régimen Interior del Ayuntamiento de Getafe, que actuará de Presidente, por delegación de la Alcaldesa.
- D. Carlos Núñez Fernández, Coordinador de Área de Deportes del Ayuntamiento de Getafe, en calidad de responsable técnico del contrato, que ejercerá además las funciones de Secretaría de la Comisión.
- D^a. Rosario Vara Prieto, Jefa del Servicio de Planificación y Gestión Económica del Ayuntamiento de Getafe.
- D. Javier Rodríguez Alonso, Jefe del Servicio de Deportes del Ayuntamiento de Getafe.
- D. Manuel Calero Fuentes, Responsable de Relaciones Institucionales Grupo Forus, representante de la empresa concesionaria.
- D. Francisco Baeza Sicilia, Director del Centro, representante de la empresa concesionaria.

20.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES Y REGIMEN INTERIOR SOBRE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO, POR SERVICIO DE ASEGURAMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL-PATRIMONIAL DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE FACTURADO POR SEGURCAIXA ADESLAS, SA DE SEGUROS Y REASEGUROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020 POR IMPORTE DE 108.322,75 €

Vista la proposición de referencia de fecha 22 de diciembre de 2020; el informe del TSAE de Régimen Interior de 4 de diciembre de 2020; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 10 de diciembre de 2020; el informe nº 1422/2020 de 22 de diciembre de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Reconocer extrajudicialmente y en consecuencia autorizar, disponer y reconocer las obligaciones correspondientes a las facturas que a continuación se detallan a favor de SEGURCAIXA ADESLAS, SA DE SEGUROS Y REASEGUROS (A28011864), con cargo a la siguiente aplicación presupuestaria:

Nº FRA/RUF	CONCEPTO	IMPORTE
16303_712066474_3 (31/01/2020) F/2020/1365	Correspondiente a póliza seguro RC 25/11/2019 a 31/03/2020	44.583,00 €
17397_712072936 (03/04/2020)	Correspondiente a póliza seguro RC de 1/04/2020 a 30/09/2020	63.739,75 €

F/2020/3320		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 920.51.224.00 Primas de seguro. Régimen Interior RC 220200043188		108.322,75 €

21.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL Y COOPERACIÓN SOBRE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS Y/O FAMILIAS O UNIDADES DE CONVIVENCIA QUE HAN VISTO MERMADOS SUS INGRESOS ECONÓMICOS COMO CONSECUENCIA DE LA CRISIS SANITARIA, SOCIAL Y ECONÓMICA DERIVADA POR LA COVID 19, APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

Vista la proposición de referencia de fecha 21 de diciembre de 2020; el informe de la TMAE Coordinadora de Servicios Sociales de 21 de diciembre de 2020; el acta de la Comisión de Valoración de 21 de diciembre de 2020; el informe nº 1476/20 de 23 de diciembre de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Conceder ayuda y en consecuencia disponer el gasto y reconocer la obligación en favor de las siguientes personas y por las cuantías que se detallan, con cargo al crédito autorizado con nº de operación 220200023045 en la aplicación presupuestaria 2020/231 03 48000, denominada “Transferencias corrientes a familias e Instituciones sin fines de lucro. Menor, Familia y Emergencia social”:

I.- Solicitantes de ayuda por pasar a estar en situación de DESEMPLEO:

Nº de orden	DNI/NIE	IMPORTE CONCEDIDO
1	52377973G	1.520,00 €
2	X3766306X	1.710,00 €
3	03482025D	1.330,00 €
4	51226934T	1.330,00 €
5	14626453V	1.710,00 €
6	51717580X	1.710,00 €
7	Y1020529X	1.520,00 €
8	50122162X	1.529,50 €
9	X5703401E	1.710,00 €
10	53903399R	1.330,00 €
11	Y1655294K	1.140,00 €
12	71229021E	950,00 €
13	02514919F	1.140,00 €
14	04853108Q	950,00 €
15	Y3545360Q	1.710,00 €
16	47036984Y	1.140,00 €
17	X9334371M	1.710,00 €
18	47315956B	1.140,00 €
19	49589423C	1.520,00 €
20	72278103M	1.520,00 €
21	11899232K	1.520,00 €
22	Y0348726Z	1.140,00 €

23	08035602T	1.710,00 €
24	49591713X	1.710,00 €
25	47045646C	950,00 €
26	Y5258626N	950,00 €
27	X7439152D	1.710,00 €
28	Y0113598S	1.710,00 €
29	50178926X	950,00 €
30	47312106W	1.140,00 €
31	52971669R	1.330,00 €
32	50075497N	950,00 €
33	47042936R	1.520,00 €
34	49024016E	1.311,00 €
35	47307366T	1.140,00 €
36	70065857Z	950,00 €
37	50320728V	1.140,00 €
38	Y4563900R	1.140,00 €
39	53048363J	1.330,00 €
40	48160582P	1.330,00 €
41	53717480Z	1.311,00 €
42	52189604M	1.330,00 €
43	49589676C	1.520,00 €
44	X6641577M	1.710,00 €
45	47309044E	1.330,00 €
46	50120457F	1.520,00 €
47	02250020E	950,00 €
48	52507395M	1.520,00 €
49	X8809842Z	1.520,00 €
50	Y3477615Y	1.140,00 €
51	47046135A	1.140,00 €
52	52500752D	950,00 €
53	52186313A	1.520,00 €
54	50439854A	1.330,00 €
55	X7660189Q	1.330,00 €
56	48923592Q	1.140,00 €
57	Y1197389T	1.520,00 €
58	X7085204P	1.520,00 €
59	49590490Y	1.710,00 €
60	X6876891Y	1.710,00 €
61	X6488745P	1.710,00 €
62	X8727972R	1.520,00 €
63	X6415893C	1.710,00 €
64	X9232831X	1.710,00 €
65	X3889569Q	1.520,00 €
66	52970836L	1.140,00 €
67	47316764Z	1.710,00 €
68	X3561932Z	1.710,00 €
69	X6264592J	950,00 €
70	X9086175W	1.330,00 €

71	03853442E	1.710,00 €
72	54723133S	1.311,00 €
73	Y0376496T	1.330,00 €
74	51912840T	950,00 €
75	02270348H	950,00 €
76	05239857C	1.140,00 €
77	47304489K	1.311,00 €
78	Y0029029V	1.520,00 €
79	50961483S	1.529,50 €
80	70808635F	1.520,00 €
81	47040714X	950,00 €
82	11901805H	1.330,00 €
83	47040269W	1.520,00 €
84	X7243036Z	1.520,00 €
85	X6724767G	1.710,00 €
86	X4168500A	1.520,00 €
87	02254803K	1.330,00 €
88	47043124M	950,00 €
89	52081858Z	1.330,00 €
90	02263236J	1.520,00 €
91	52187249L	1.520,00 €
92	50638722J	1.520,00 €
93	47045665Q	1.311,00 €
94	X9004487X	1.140,00 €
95	54711368A	1.710,00 €
96	X5875511T	1.140,00 €
97	52508650H	1.520,00 €
98	03246153W	1.520,00 €
99	11836227J	1.140,00 €
100	Y1725638P	1.330,00 €
101	49143340E	1.729,00 €
102	52972396S	950,00 €
103	47228480G	1.330,00 €
104	X7017109Q	1.520,00 €
105	Y5531620L	1.520,00 €
106	52503710T	950,00 €
107	01119966G	950,00 €
108	Y0860847V	1.311,00 €
109	52184997K	1.529,50 €
110	52972515L	1.330,00 €
111	53718698J	950,00 €
112	09259711A	1.520,00 €
113	47038640Y	950,00 €
114	47454752W	1.140,00 €
115	Y2288874C	1.520,00 €
116	X7601580B	1.311,00 €
117	02236741Z	1.520,00 €
118	X9454279Z	1.140,00 €

119	47042743S	1.520,00 €
120	X7466373K	1.330,00 €
121	02627047X	1.330,00 €
122	47319563F	1.140,00 €
123	Y6061069P	1.520,00 €
124	52083759Y	1.520,00 €
125	49747336S	950,00 €
126	47315017S	1.330,00 €
127	52977353G	1.520,00 €
128	53454796J	1.330,00 €
129	X6191615S	1.710,00 €
130	47046992D	1.140,00 €
131	11785902N	1.330,00 €
132	Y2289641M	1.710,00 €
133	52508296D	950,00 €
134	54007074S	1.140,00 €
135	02556469L	1.330,00 €
136	X7258678Q	1.520,00 €
137	X8930367L	1.330,00 €
138	X9928289V	1.140,00 €
139	53423067R	950,00 €
140	48161496W	950,00 €
141	Y5786075W	1.520,00 €
142	02245719E	1.520,00 €
143	51666362J	1.520,00 €
144	X9646851F	1.311,00 €
145	51495550E	1.311,00 €
146	07243702J	950,00 €
147	47515251B	1.140,00 €
148	52089238B	1.140,00 €
149	X5855463P	1.140,00 €
150	X5019511Z	1.710,00 €
151	X9280049D	1.330,00 €
152	Y6550996N	1.710,00 €
153	51264896N	1.330,00 €
154	47046517V	1.330,00 €
155	47301134R	1.520,00 €
156	47044289C	950,00 €
157	53552464T	950,00 €
158	52503896W	1.520,00 €
159	47047804Q	1.520,00 €
160	47041309F	1.140,00 €
161	52979731J	1.140,00 €
162	53038201V	1.330,00 €
163	52501891K	1.330,00 €
164	02225703Q	1.520,00 €
165	55137958N	1.710,00 €
166	10181690G	1.520,00 €

167	53427770N	1.140,00 €
168	47040958R	1.330,00 €
169	52184785Q	950,00 €
170	47302889P	950,00 €
171	X6243628W	1.140,00 €
172	52504420C	1.520,00 €
173	47046089A	1.330,00 €
174	X6666099D	1.710,00 €
175	X4124005J	1.710,00 €
176	X6320804J	1.140,00 €
177	52188538C	1.330,00 €
178	11845244Z	1.330,00 €
179	Y0365222L	950,00 €
180	30237888H	1.520,00 €
181	Y5018556Q	1.330,00 €
182	04150221D	950,00 €
183	52508981G	1.520,00 €
184	X4455789E	1.140,00 €
185	Y6779693C	1.520,00 €
186	05370197L	1.140,00 €

II.- Solicitantes de ayuda por pasar a estar afectado por un ERTE:

Nº de orden	DNI/NIE	IMPORTE CONCEDIDO
1	X6354467G	1.710,00 €
2	X8093238K	1.330,00 €
3	52981202N	950,00 €
4	47041118T	1.140,00 €
5	X6395628H	1.520,00 €
6	50871737S	1.140,00 €
7	47302989Q	950,00 €
8	54983276M	1.710,00 €
9	Y5430787H	1.140,00 €
10	48918219W	1.710,00 €
11	52984926X	1.140,00 €
12	02774795Y	1.520,00 €
13	01917906M	1.140,00 €
14	X9487414Y	1.520,00 €
15	X6688561T	950,00 €
16	X8197403L	1.330,00 €
17	X5460385R	1.520,00 €
18	42238990L	1.520,00 €
19	52103920L	1.140,00 €
20	12779674T	1.330,00 €
21	55137999F	1.710,00 €
22	Y0368126W	1.140,00 €
23	54730708T	1.140,00 €

24	54732630J	1.520,00 €
25	52976338R	950,00 €
26	47300747M	1.520,00 €
27	53957112D	1.520,00 €
28	06309472C	1.330,00 €
29	X4675665H	1.140,00 €
30	47039934N	950,00 €
31	49688592J	1.748,00 €
32	52976180G	950,00 €
33	52978847A	950,00 €
34	47305232M	1.710,00 €
35	47303174V	950,00 €
36	Y0226622V	1.520,00 €
37	49141951J	1.140,00 €
38	47037241X	1.140,00 €
39	50709550R	950,00 €
40	52089636H	950,00 €
41	49816088C	950,00 €
42	47312273P	1.520,00 €
43	55137341Q	1.520,00 €
44	X6443068D	1.140,00 €
45	X6248837J	1.140,00 €
46	52978746V	1.520,00 €
47	X1275735V	1.140,00 €
48	48157702A	1.710,00 €
49	47307673P	950,00 €
50	52972751W	1.520,00 €
51	52087478E	1.330,00 €
52	47045194M	1.330,00 €
53	47043422G	950,00 €
54	02295307E	950,00 €
55	51886891H	950,00 €
56	53715267D	1.330,00 €
57	52979622L	1.330,00 €
58	45618516V	1.520,00 €
59	X7314885B	1.520,00 €
60	01189747A	1.520,00 €
61	06567165K	1.140,00 €
62	50675712L	1.140,00 €
63	52189987C	1.520,00 €
64	X6871315L	1.140,00 €
65	75239757H	950,00 €
66	X5894689L	1.140,00 €
67	46381424S	1.520,00 €
68	X4787954K	1.710,00 €
69	X8354452R	1.520,00 €
70	X6971063Q	1.710,00 €
71	X0877311E	1.710,00 €

72	X4090916K	1.710,00 €
73	X2712783W	1.710,00 €
74	X8715737W	1.710,00 €
75	51752235G	1.710,00 €
76	X5152107S	1.520,00 €
77	X5342674G	1.330,00 €
78	52083284Z	1.520,00 €
79	47041062J	1.140,00 €
80	47045043S	950,00 €
81	52984265Q	950,00 €
82	50440451W	1.520,00 €
83	00809279R	1.330,00 €
84	52984575G	950,00 €
85	02276277J	1.520,00 €
86	47302656M	950,00 €
87	Y2561787S	950,00 €
88	47303725Q	1.140,00 €
89	X4141091X	1.710,00 €
90	01185506V	1.140,00 €
91	11840712J	950,00 €
92	52972154A	1.330,00 €
93	52981474P	1.520,00 €
94	52183683H	1.710,00 €
95	X6627942D	1.140,00 €
96	49589046B	1.330,00 €
97	47302595J	950,00 €
98	52502998R	1.140,00 €
99	52186974C	1.520,00 €
100	05221742Y	1.330,00 €
101	70823090H	1.330,00 €
102	52984746Z	950,00 €
103	X3728489M	1.748,00 €
104	X7908803T	1.710,00 €
105	X2885857R	950,00 €
106	47303924P	1.520,00 €
107	50855917L	1.330,00 €
108	X5626362X	1.330,00 €
109	47036331C	1.330,00 €
110	X5061619D	1.710,00 €
111	54732814J	1.330,00 €
112	07871102L	1.520,00 €
113	51414039T	1.140,00 €
114	48996982J	1.330,00 €
115	51448786V	1.330,00 €
116	47048228A	950,00 €
117	07236948K	950,00 €
118	X6141426N	1.520,00 €
119	X2208918K	1.976,00 €

120	Y0803967Q	1.140,00 €
121	X4225022Z	1.140,00 €
122	X9727800L	950,00 €
123	X6872926C	1.330,00 €
124	02265358L	1.330,00 €
125	Y0050094Z	1.330,00 €
126	06244754R	950,00 €
127	Y6909690K	1.330,00 €
128	Y0168641L	950,00 €
129	49053113R	1.710,00 €
130	52975631F	1.710,00 €
131	X8897176V	1.140,00 €
132	Y4263767H	1.710,00 €
133	X5410910E	1.330,00 €
134	11817537E	1.330,00 €
135	00798439V	1.140,00 €
136	47044202W	1.520,00 €
137	52975722Y	950,00 €
138	47042592W	1.330,00 €
139	47038099V	1.520,00 €
140	47045425Y	950,00 €
141	50225766E	1.330,00 €
142	52505021T	1.140,00 €
143	50722733M	1.140,00 €
144	48158843V	1.330,00 €
145	X5325864F	1.520,00 €
146	X0742540P	1.140,00 €
147	52978849M	1.520,00 €
148	47315433V	1.311,00 €
149	47310654E	950,00 €
150	52185327Y	1.520,00 €
151	50559925Z	950,00 €
152	47049499D	950,00 €
153	X8166507N	1.520,00 €
154	52977352A	1.520,00 €
155	51225877R	1.140,00 €
156	Y1413357K	1.520,00 €
157	47042009V	1.520,00 €
158	52188246G	950,00 €
159	X2942310N	1.330,00 €
160	X5001949R	1.710,00 €
161	53470410X	1.330,00 €
162	49593494C	1.529,50 €
163	X9004407E	1.330,00 €
164	01865484T	1.330,00 €
165	52188911W	1.710,00 €
166	X5887277J	1.520,00 €
167	02725236N	950,00 €

168	47043174D	950,00 €
169	47045550Q	950,00 €
170	Y5471877F	950,00 €
171	Y6969605K	1.520,00 €
172	Y5823577Z	1.330,00 €
173	X6250044R	1.330,00 €
174	X8892766T	1.520,00 €
175	X8618800X	1.710,00 €
176	47037012B	1.529,50 €
177	53088391K	1.330,00 €
178	02213706W	1.140,00 €
179	4517556	1.330,00 €
180	X8351533A	1.520,00 €
181	25342651D	1.140,00 €
182	Y5851529K	1.520,00 €
183	47300057M	1.140,00 €
184	50441412C	1.520,00 €
185	74829593J	1.311,00 €
186	X8601455F	1.330,00 €
187	49590039S	1.710,00 €
188	11811211K	1.330,00 €
189	X9286644A	1.140,00 €
190	47045681D	950,00 €
191	Y5818352X	1.710,00 €
192	47037180H	950,00 €
193	11790064B	1.520,00 €
194	02240872M	1.330,00 €
195	X9827121A	1.330,00 €
196	11856783F	1.311,00 €
197	02277677X	1.311,00 €
198	02277678B	1.140,00 €
199	52081594A	1.520,00 €
200	X3150002Z	1.140,00 €
201	Y2661385T	1.710,00 €
202	Y4272371C	1.520,00 €
203	05254824Z	1.330,00 €
204	52977492M	1.520,00 €
205	70728912W	1.140,00 €
206	52185328F	1.140,00 €
207	50646248H	1.330,00 €
208	X7468644S	1.330,00 €
209	Y2724420S	1.710,00 €
210	47308462S	1.140,00 €
211	50221307W	1.520,00 €
212	52981676A	1.520,00 €
213	52184246Y	1.520,00 €
214	47441195S	950,00 €
215	Y7087937H	1.140,00 €

216	51007691Q	1.710,00 €
217	50947947A	1.140,00 €
218	47304699R	950,00 €
219	X7162751E	1.330,00 €
220	X7355794A	1.520,00 €
221	49593835Q	1.520,00 €

III.-Solicitantes de ayuda por haber reducido su jornada laboral por conciliación:

Nº de orden	DNI/NIE	IMPORTE CONCEDIDO
1	47039263P	1.520,00 €
2	09443667M	1.520,00 €
3	X8357156Z	950,00 €
4	X5496643B	1.710,00 €
5	47036088F	1.330,00 €
6	52370618D	1.520,00 €
7	49021269N	1.140,00 €
8	X1546416B	1.710,00 €
9	Y5328878E	1.140,00 €
10	52087219Q	1.529,50 €
11	52970794T	1.520,00 €
12	X6770218F	1.330,00 €
13	06269543L	1.520,00 €
14	47040731G	1.520,00 €
15	53473205E	1.520,00 €

IMPORTE TOTAL AYUDAS: 562.951,00€

SEGUNDO.- Desestimar las solicitudes de ayudas económicas para la protección de personas y/o familias o unidades de convivencia que han visto mermados sus ingresos económicos como consecuencia de la crisis sanitaria, social y económica derivada por la COVID 19, presentadas por las siguientes personas y por los siguientes motivos:

I.- Solicitantes de ayuda por pasar a estar en situación de desempleo:

Nº de orden	DNI/NIE	MOTIVO
1	X6893442C	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
2	48159634A	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
3	48158749S	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
4	52089483A	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de

		presentación de solicitudes.
5	50480973K	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
6	01921273Z	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
7	49591386M	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
8	X6591789N	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
9	11796404A	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
10	Y2432938N	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
11	Y0031137D	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.
12	X2475350K	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
13	X6327043L	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
14	Y6955839D	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
15	52186189V	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
16	47036325Z	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
17	Y6070361P	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
18	X5065975H	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de

		aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
19	X3795393W	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
20	52980855X	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
21	Y0205403G	EL SOLICITANTE FORMA PARTE DE UNA UNIDAD FAMILIAR EN OTRA SOLICITUD
22	49591327S	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
23	47306972C	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
24	49593338W	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
25	X5579735G	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.El solicitante forma parte de una UF en otra solicitud.
26	X1331171T	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
27	47313716W	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
28	52978066G	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.

29	52182975T	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
30	Y5040845H	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
31	X3979500V	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
32	71547994P	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
33	47037338S	2.1 B - No ser persona física trabajadora por cuenta ajena a fecha 14 de Marzo de 2020.
34	X6556535V	EL SOLICITANTE FORMA PARTE DE UNA UNIDAD FAMILIAR EN OTRA SOLICITUD
35	52974458F	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
36	X8285013E	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
37	Y5241836N	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
38	X3989016B	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
39	Y4153133Z	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
40	52504759Z	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
41	02706359H	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
42	52986833P	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
43	52096531J	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.

44	52504532V	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
45	47304313Y	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
46	47316079L	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.
47	49010521M	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
48	Y6289302N	El solicitante forma parte de una unidad familiar en otra solicitud.
49	X4865491W	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
50	05240024A	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
51	47317315J	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
52	X8882755V	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
53	Y6075942T	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
54	Y6998878S	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.NO CUMPLE EL PHM
55	AR159783	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.

56	54711236D	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
57	52183251T	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.
58	06631857Z	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
59	49590233W	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
60	Y1950429C	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social. 2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
61	X6090894B	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
62	Y5858348D	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
63	X6536754Q	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
64	Y5549419Q	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.
65	52981778J	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
66	Y6495621K	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
67	X9179719M	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
68	04190264D	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
69	11789523E	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
70	X5093204S	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de

		Getafe.
71	49587465V	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.
72	X6748948N	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
73	79283929P	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
74	X6156021W	2.1 B - No ser persona física trabajadora por cuenta ajena a fecha 14 de Marzo de 2020.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
75	01899266H	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
76	X3081700E	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
77	52083935K	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
78	50200236E	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
79	52507518J	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
80	07214761Y	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
81	X4747785X	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
82	47037928F	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
83	X3823632C	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del

		Ayuntamiento de Getafe.
84	X6354296V	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
85	X4786863B	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
86	47301981C	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
87	52503371Y	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.El solicitante forma parte de una unidad familiar en otra solicitud.
88	50229826B	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
89	X4415650H	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
90	X2078038B	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
91	X9772080R	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
92	X2572031X	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
93	X2494087J	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
94	X3236275Z	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
95	X2613508H	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
96	Y2074080T	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al

		solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
97	X4077631F	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
98	Y1688720M	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
99	Y7300408S	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
100	51276998Q	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
101	Y7448397E	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
102	X4486055C	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
103	52085442X	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
104	X7347352W	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
105	05410865T	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
106	47045724Y	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
107	08980615N	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
108	Y3425420K	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del

		contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
109	47048423Z	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
110	47304995K	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
111	47307796Q	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
112	52970047N	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
113	52976580J	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
114	53452396M	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
115	70061675H	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
116	X1403281M	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
117	X3911566W	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
118	50948028S	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
119	51881051C	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
120	51460701H	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de

		presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
121	X5806700M	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
122	50126100S	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
123	02287449F	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
124	47041071E	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
125	53807905A	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
126	52981345V	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
127	47044104L	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
128	X5714889X	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
129	53904354J	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
130	54729399W	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
131	X3280713Q	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
132	Y5822995F	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
133	X9697493A	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
134	52187955N	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
135	X5303857B	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por

		extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
136	52188477M	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
137	52973199J	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
138	X7631116S	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
139	Y5288031T	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
140	50500978Q	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
141	76954065K	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
142	X3988815V	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
143	52189220N	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
144	X1500071B	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
145	X6631661W	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
146	X9988761E	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
147	Y1067319H	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
148	X5342580W	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por

		extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
149	X7418816M	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
150	47313235G	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
151	06566898F	2.1 B - No ser persona física trabajadora por cuenta ajena a fecha 14 de Marzo de 2020.
152	52506813K	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
153	Y4954743M	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
154	47308823P	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
155	X9079622G	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
156	X1738061C	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
157	X3053102J	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
158	Y0379143W	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
159	Y2656035D	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.1 B - No ser persona física trabajadora por cuenta ajena a fecha 14 de Marzo de 2020.
160	X4568260T	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
161	Y5861574S	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad

		de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
162	X7412065Q	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
163	X8208480X	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
164	X9261952J	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
165	AT55177	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
166	X6891805Q	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
167	X5385198R	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
168	Y5726799C	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
169	02263983R	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
170	X5426010B	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
171	47303314L	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes. Forma parte de la unidad familiar de otra solicitud.
172	02266331A	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de

		presentación de solicitudes.
173	X3989407B	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
174	55138968X	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
175	01865145Y	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.El solicitante forma parte de una unidad familiar en otra solicitud
176	47044857J	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
177	47043973A	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
178	47047066Z	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases. 2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
179	48422734Y	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
180	117122648	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
181	X5607852S	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
182	117122895	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
183	Y0800690M	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
184	X4249185G	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de

		presentación de solicitudes.
185	X5907261X	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
186	Y6289963Y	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
187	47043335D	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
188	X9607819Y	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
189	X6185772Z	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
190	53137008Q	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
191	Y1819003Q	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
192	51156080D	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social. 2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
193	47311696Y	El solicitante forma parte de una unidad familiar en otra solicitud.
194	50546172S	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
195	52181594E	EL SOLICITANTE FORMA PARTE DE UNA UNIDAD FAMILIAR EN OTRA SOLICITUD
196	52506277Z	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
197	47313563X	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
198	52505870K	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de

		presentación de solicitudes.
199	X7121337P	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
200	08984495M	2.1 B - No ser persona física trabajadora por cuenta ajena a fecha 14 de Marzo de 2020.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
201	08991018L	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
202	52983767R	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
203	01915053G	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
204	Y6339660T	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
205	Y0911637T	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
206	X7708747K	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
207	04192313B	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
208	Y1121227Z	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019. 2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
209	52502730D	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.1 C.2 - Tener

		deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.EL SOLICITANTE FORMA PARTE DE UNA UNIDAD FAMILIAR EN EOTRA SOLICITUD
210	Y7037999J	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
211	47309519Z	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
212	72987057F	2.1 B - No ser persona física trabajadora por cuenta ajena a fecha 14 de Marzo de 2020.2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
213	54730666G	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
214	Y6230731E	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
215	Y6230716F	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
216	X2777497V	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
217	05269840B	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
218	X9297530X	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
219	02281515F	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
220	Y7446649E	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
221	03790551J	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
222	52185686C	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020

		o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
223	01110981N	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases. El solicitante forma parte de la unidad familiar de otra solicitud.
224	54838262Y	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
225	47036879Q	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
226	52508962P	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
227	Y7009700G	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
228	52183385L	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
229	X5298629G	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
230	Y1059292H	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
231	49589826D	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
232	Y2524750P	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
233	50637604E	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
234	FA326775	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
235	Y7090729G	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad

		de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
236	Y4107362J	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
237	25598237L	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
238	Y1365114D	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
239	50202709B	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
240	47310160B	EL SOLICITANTE FORMA PARTE DE UNA UNIDAD FAMILIAR EN OTRA SOLICITUD
241	52181796V	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
242	Y3235691L	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
243	X4288212T	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
244	X9864703A	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019. 2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
245	50340165L	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
246	52182474M	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.

247	X3291989E	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
248	51461454N	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
249	X4141911W	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
250	47040824M	2.1 B - No ser persona física trabajadora por cuenta ajena a fecha 14 de Marzo de 2020.
251	53046599C	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
252	X3199666K	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.
253	47043576C	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
254	01098517Z	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
255	52982492Z	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
256	54898297B	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.
257	53569440W	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.
258	X6094561K	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
259	70335527D	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
260	52975977P	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias

		con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
261	52185886J	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
262	47225099G	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.
263	52506431F	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
264	X7215516W	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
265	Y0109353W	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
266	X7663134V	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
267	01180230P	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
268	X8552193B	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
269	X5875822N	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.
270	Y7586159Z	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
271	47041274H	2.1 B - No ser persona física trabajadora por cuenta ajena a fecha 14 de Marzo de 2020.2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.

272	53442122N	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
273	47043135Q	2.1 B - No ser persona física trabajadora por cuenta ajena a fecha 14 de Marzo de 2020.
274	X3958776Q	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
275	50370073G	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019. 2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
276	05637250L	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
277	X7522512V	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
278	Y7237726P	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
279	47304546D	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
280	52976056H	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
281	X7212292K	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
282	X2943468C	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en

II.- Solicitantes de ayuda pasar a estar afectado por un ERTE:

Nº de orden	DNI/NIE	MOTIVO
1	X6893442C	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
2	48159634A	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
3	48158749S	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
4	52089483A	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
5	50480973K	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
6	01921273Z	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
7	49591386M	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
8	X6591789N	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
9	11796404A	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
10	Y2432938N	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
11	Y0031137D	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.
12	X2475350K	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
13	X6327043L	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
14	Y6955839D	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de

		la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
15	52186189V	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
16	47036325Z	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
17	Y6070361P	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
18	X5065975H	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
19	X3795393W	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
20	52980855X	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
21	Y0205403G	EL SOLICITANTE FORMA PARTE DE UNA UNIDAD FAMILIAR EN OTRA SOLICITUD
22	49591327S	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
23	47306972C	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
24	49593338W	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por

		extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
25	X5579735G	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.El solicitante forma parte de una UF en otra solicitud.
26	X1331171T	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
27	47313716W	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
28	52978066G	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
29	52182975T	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
30	Y5040845H	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
31	X3979500V	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
32	71547994P	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
33	47037338S	2.1 B - No ser persona física trabajadora por cuenta ajena a fecha 14 de Marzo de 2020.
34	X6556535V	EL SOLICITANTE FORMA PARTE DE UNA UNIDAD FAMILIAR EN OTRA SOLICITUD
35	52974458F	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
36	X8285013E	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
37	Y5241836N	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
38	X3989016B	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
39	Y4153133Z	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de

		presentación de solicitudes.
40	52504759Z	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
41	02706359H	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
42	52986833P	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
43	52096531J	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
44	52504532V	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
45	47304313Y	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
46	47316079L	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.
47	49010521M	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
48	Y6289302N	El solicitante forma parte de una unidad familiar en otra solicitud.
49	X4865491W	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
50	05240024A	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
51	47317315J	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
52	X8882755V	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de

		la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
53	Y6075942T	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
54	Y6998878S	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.NO CUMPLE EL PHM
55	AR159783	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
56	54711236D	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
57	52183251T	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.
58	06631857Z	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
59	49590233W	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
60	Y1950429C	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social. 2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
61	X6090894B	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
62	Y5858348D	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
63	X6536754Q	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
64	Y5549419Q	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.
65	52981778J	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
66	Y6495621K	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de

		la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
67	X9179719M	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
68	04190264D	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
69	11789523E	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
70	X5093204S	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
71	49587465V	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.
72	X6748948N	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
73	79283929P	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
74	X6156021W	2.1 B - No ser persona física trabajadora por cuenta ajena a fecha 14 de Marzo de 2020.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
75	01899266H	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
76	X3081700E	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
77	52083935K	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
78	50200236E	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
79	52507518J	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
80	07214761Y	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe,

		así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
81	X4747785X	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
82	47037928F	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
83	X3823632C	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
84	X6354296V	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
85	X4786863B	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
86	47301981C	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
87	52503371Y	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.El solicitante forma parte de una unidad familiar en otra solicitud.
88	50229826B	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
89	X4415650H	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
90	X2078038B	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
91	X9772080R	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
92	X2572031X	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
93	X2494087J	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.1 C.2

		- Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
94	X3236275Z	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
95	X2613508H	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
96	Y2074080T	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
97	X4077631F	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
98	Y1688720M	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
99	Y7300408S	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
100	51276998Q	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
101	Y7448397E	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
102	X4486055C	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
103	52085442X	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
104	X7347352W	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
105	05410865T	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
106	47045724Y	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
107	08980615N	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por

		extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
108	Y3425420K	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
109	47048423Z	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
110	47304995K	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
111	47307796Q	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
112	52970047N	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
113	52976580J	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
114	53452396M	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
115	70061675H	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
116	X1403281M	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
117	X3911566W	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener

		dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
118	50948028S	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
119	51881051C	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
120	51460701H	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
121	X5806700M	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
122	50126100S	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
123	02287449F	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
124	47041071E	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
125	53807905A	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
126	52981345V	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
127	47044104L	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
128	X5714889X	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
129	53904354J	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
130	54729399W	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
131	X3280713Q	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
132	Y5822995F	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por

		extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
133	X9697493A	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
134	52187955N	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
135	X5303857B	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
136	52188477M	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
137	52973199J	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
138	X7631116S	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
139	Y5288031T	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
140	50500978Q	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
141	76954065K	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
142	X3988815V	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
143	52189220N	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
144	X1500071B	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
145	X6631661W	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por

		extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
146	X9988761E	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
147	Y1067319H	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
148	X5342580W	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
149	X7418816M	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
150	47313235G	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
151	06566898F	2.1 B - No ser persona física trabajadora por cuenta ajena a fecha 14 de Marzo de 2020.
152	52506813K	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
153	Y4954743M	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
154	47308823P	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
155	X9079622G	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
156	X1738061C	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
157	X3053102J	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
158	Y0379143W	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros

		de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
159	Y2656035D	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.1 B - No ser persona física trabajadora por cuenta ajena a fecha 14 de Marzo de 2020.
160	X4568260T	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
161	Y5861574S	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
162	X7412065Q	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
163	X8208480X	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
164	X9261952J	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
165	AT55177	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
166	X6891805Q	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
167	X5385198R	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
168	Y5726799C	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
169	02263983R	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
170	X5426010B	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
171	47303314L	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia

		en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes. Forma parte de la unidad familiar de otra solicitud.
172	02266331A	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
173	X3989407B	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
174	55138968X	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
175	01865145Y	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.El solicitante forma parte de una unidad familiar en otra solicitud
176	47044857J	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
177	47043973A	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
178	47047066Z	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases. 2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
179	48422734Y	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
180	117122648	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
181	X5607852S	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
182	117122895	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
183	Y0800690M	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que

		dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
184	X4249185G	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
185	X5907261X	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
186	Y6289963Y	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
187	47043335D	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
188	X9607819Y	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
189	X6185772Z	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
190	53137008Q	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
191	Y1819003Q	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
192	51156080D	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social. 2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
193	47311696Y	El solicitante forma parte de una unidad familiar en otra solicitud.
194	50546172S	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
195	52181594E	EL SOLICITANTE FORMA PARTE DE UNA UNIDAD FAMILIAR EN OTRA SOLICITUD
196	52506277Z	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
197	47313563X	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por

		extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
198	52505870K	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
199	X7121337P	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
200	08984495M	2.1 B - No ser persona física trabajadora por cuenta ajena a fecha 14 de Marzo de 2020.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
201	08991018L	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
202	52983767R	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
203	01915053G	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
204	Y6339660T	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
205	Y0911637T	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
206	X7708747K	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
207	04192313B	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
208	Y1121227Z	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019. 2.2.1 - No

		encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
209	52502730D	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.EL SOLICITANTE FORMA PARTE DE UNA UNIDAD FAMILIAR EN EOTRA SOLICITUD
210	Y7037999J	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
211	47309519Z	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
212	72987057F	2.1 B - No ser persona física trabajadora por cuenta ajena a fecha 14 de Marzo de 2020.2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
213	54730666G	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
214	Y6230731E	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
215	Y6230716F	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
216	X2777497V	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
217	05269840B	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
218	X9297530X	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
219	02281515F	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
220	Y7446649E	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
221	03790551J	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
222	52185686C	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por

		extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
223	01110981N	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases. El solicitante forma parte de la unidad familiar de otra solicitud.
224	54838262Y	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
225	47036879Q	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
226	52508962P	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
227	Y7009700G	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
228	52183385L	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
229	X5298629G	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
230	Y1059292H	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
231	49589826D	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
232	Y2524750P	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
233	50637604E	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
234	FA326775	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
235	Y7090729G	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de

		la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
236	Y4107362J	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
237	25598237L	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
238	Y1365114D	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
239	50202709B	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
240	47310160B	EL SOLICITANTE FORMA PARTE DE UNA UNIDAD FAMILIAR EN OTRA SOLICITUD
241	52181796V	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
242	Y3235691L	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
243	X4288212T	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
244	X9864703A	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019. 2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
245	50340165L	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
246	52182474M	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
247	X3291989E	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de

		presentación de solicitudes.
248	51461454N	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
249	X4141911W	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
250	47040824M	2.1 B - No ser persona física trabajadora por cuenta ajena a fecha 14 de Marzo de 2020.
251	53046599C	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
252	X3199666K	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.
253	47043576C	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
254	01098517Z	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
255	52982492Z	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
256	54898297B	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.
257	53569440W	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.
258	X6094561K	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
259	70335527D	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
260	52975977P	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de

		solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
261	52185886J	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
262	47225099G	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.
263	52506431F	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
264	X7215516W	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
265	Y0109353W	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
266	X7663134V	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
267	01180230P	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
268	X8552193B	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
269	X5875822N	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.
270	Y7586159Z	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
271	47041274H	2.1 B - No ser persona física trabajadora por cuenta ajena a fecha 14 de Marzo de 2020.2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
272	53442122N	2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los

		umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
273	47043135Q	2.1 B - No ser persona física trabajadora por cuenta ajena a fecha 14 de Marzo de 2020.
274	X3958776Q	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
275	50370073G	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019. 2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
276	05637250L	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
277	X7522512V	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
278	Y7237726P	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
279	47304546D	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
280	52976056H	2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
281	X7212292K	2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.
282	X2943468C	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.2.2.1 - No encontrarse en situación legal de desempleo por extinción del contrato de trabajo a partir del 14 de marzo de 2020 o no mantener dicha situación a la fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.

III.- Solicitantes ayuda con motivo de haber reducido su jornada laboral por conciliación familiar:

Nº de orden	DNI/NIE	MOTIVO
1	X4540025D	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
2	47042734Y	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
3	47046236N	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
4	52185366E	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social.2.1 D - Superar el conjunto de los ingresos netos de los miembros de la unidad familiar, en el mes anterior al inicio del plazo de apertura de presentación de solicitudes.
5	49747640C	2.1 B - No ser persona física trabajadora por cuenta ajena a fecha 14 de Marzo de 2020.2.1 C.2 - Tener deudas tributarias o no tributarias con el ayuntamiento de Getafe, así como, ser deudor por reintegro de ayudas o subvenciones en periodo ejecutivo del Ayuntamiento de Getafe.
6	49588744P	2.2.3 - No haber reducido su jornada laboral habitual para la atención de personas con dificultades, en los términos establecidos en el artículo 6 del Real Decreto Ley 8/2020, con motivo de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 y mantener esa reducción a fecha de apertura del plazo de presentación de estas solicitudes de ayuda.
7	47040570G	2.2.3 - No haber reducido su jornada laboral habitual para la atención de personas con dificultades, en los términos establecidos en el artículo 6 del Real Decreto Ley 8/2020, con motivo de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19.
8	X9231404D	2.2.3 - No haber reducido su jornada laboral habitual para la atención de personas con dificultades, en los términos establecidos en el artículo 6 del Real Decreto Ley 8/2020, con motivo de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 y mantener esa reducción a fecha de apertura del plazo de presentación de estas solicitudes de ayuda.
9	47047645H	2.1 B - No ser persona física trabajadora por cuenta ajena a fecha 14 de Marzo de 2020.
10	18012207X	2.1 B - No ser persona física trabajadora por cuenta ajena a fecha 14 de Marzo de 2020.
11	02274647Q	2.2.3 - No haber reducido su jornada laboral habitual para la atención de personas con dificultades, en los términos establecidos en el artículo 6 del Real Decreto Ley 8/2020, con motivo de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 y mantener esa reducción a fecha de apertura del plazo de presentación de estas solicitudes de ayuda.
12	Y2945448J	2.2.3 - No haber reducido su jornada laboral habitual para la atención de personas con dificultades, en los términos establecidos en el artículo 6 del Real Decreto Ley 8/2020, con motivo de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 y mantener esa reducción a fecha de apertura del plazo de presentación de estas solicitudes de ayuda.
13	Y1345732Q	2.2.3 - No haber reducido su jornada laboral habitual para la atención de personas con dificultades, en los términos

		establecidos en el artículo 6 del Real Decreto Ley 8/2020, con motivo de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 y mantener esa reducción a fecha de apertura del plazo de presentación de estas solicitudes de ayuda.
14	47049419K	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases. 2.2.3 - No haber reducido su jornada laboral habitual para la atención de personas con dificultades, en los términos establecidos en el artículo 6 del Real Decreto Ley 8/2020, con motivo de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 y mantener esa reducción a fecha de apertura del plazo de presentación de estas solicitudes de ayuda.
15	47039213G	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.
16	Y6804392V	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
17	53462132N	2.1 B - No ser persona física trabajadora por cuenta ajena a fecha 14 de Marzo de 2020.
18	X4670047N	2.2.3 - No haber reducido su jornada laboral habitual para la atención de personas con dificultades, en los términos establecidos en el artículo 6 del Real Decreto Ley 8/2020, con motivo de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 y mantener esa reducción a fecha de apertura del plazo de presentación de estas solicitudes de ayuda.
19	55112313N	2.1 C.3 - No encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública y/o con la Seguridad Social. 2.2.3 - No haber reducido su jornada laboral habitual para la atención de personas con dificultades, en los términos establecidos en el artículo 6 del Real Decreto Ley 8/2020, con motivo de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 y mantener esa reducción a fecha de apertura del plazo de presentación de estas solicitudes de ayuda.
20	Y3561848J	2.2.3 - No haber reducido su jornada laboral habitual para la atención de personas con dificultades, en los términos establecidos en el artículo 6 del Real Decreto Ley 8/2020, con motivo de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 y mantener esa reducción a fecha de apertura del plazo de presentación de estas solicitudes de ayuda.
21	55139987V	2.2.3 - No haber reducido su jornada laboral habitual para la atención de personas con dificultades, en los términos establecidos en el artículo 6 del Real Decreto Ley 8/2020, con motivo de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la Covid-19 y mantener esa reducción a fecha de apertura del plazo de presentación de estas solicitudes de ayuda.
22	Y7109883E	2.1 A - No estar empadronados todos los miembros de la unidad de convivencia en el Municipio de Getafe en la fecha de aprobación de la presente convocatoria, exigiéndose además, al solicitante, que dicho empadronamiento lo sea desde el 1 de marzo de 2019.
23	01865357B	2.1 B - No ser persona física trabajadora por cuenta ajena a fecha 14 de Marzo de 2020.
24	X2500336Y	2.1 E - Haber superado la unidad familiar o unidad de convivencia en el año 2019, los umbrales de rendimientos netos/año establecidos en las bases.

TERCERO.- Tener por desistidos de su solicitud a las siguientes personas, y ello por no haber presentado la documentación requerida, de conformidad con el art. 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

Solicitantes por haber pasado a situación de DESEMPLEO:

Nº de orden	DNI/NIE
1	X6746797T
2	55385766H
3	Y3394610P
4	01895379H
5	Y5792196M
6	50123295Q
7	52979750D
8	47301964A
9	54405901E

Solicitantes por pasar a estar afectado por un ERTE:

Nº de orden	DNI/NIE
1	X8842636X
2	32905089R
3	X6681939W
4	70844347T
5	X7872595V
6	X6820897V
7	47048123J
8	52080750X
9	X7379680S
10	Y0199678Y

Solicitantes por haber reducido su jornada laboral por conciliación familiar:

Nº de orden	DNI/NIE
1	X4164326S
2	Y5144435Q
3	X6620063L
4	X7152425T
5	52503577M
6	55111803P

Solicitantes que no han aportado el preceptivo formulario de solicitud debidamente cumplimentado:

DNI/NIE
X6374755Y
X6688918N
054865489R
047035102X

051493712R
052506799F
49747576W
044401893W
X5983894F
053445106Y
047041787W
47040625J
049593406R
47046361E
X8785478F
52189263D
051555416L
052509206E
050179339D
Y3038934G
054665527R
052086844D
X5725821V
050544175L
052973983S
52086277V
X5270415B

CUARTO.- Inadmitir, por extemporáneas, las solicitudes presentadas por las siguientes personas, al haber sido presentadas fuera de plazo:

Solicitudes por haber pasado a situación de DESEMPLEO:

Nº de orden	DNI/NIE
1	52506957G
2	11803171P
3	47301394P
4	X9587754C
5	52957708R
6	49589336W
7	Y3556879N
8	02237418R

Solicitudes por pasar a estar afectado por un ERTE:

Nº de orden	DNI/NIE
1	53622022Y
2	X4471090M
3	47036492C
4	52091962K

QUINTO.-Anular el exceso de crédito autorizado por importe de 1.487.049€ en la aplicación presupuestaria 231 03 480.00 denominada "Transferencias corrientes a familias e instituciones sin fin de lucro. Prevención. Menor. Familia y Emergencia Social"

22.- PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO, MODERNIZACIÓN Y TRANSPARENCIA SOBRE APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LA NAVE Y EL SOLAR SITUADOS EN LA C/ TORNEROS Nº 80 DE GETAFE. (EXPTE. Nº 51/20 PATRIMONIO).

Vista la proposición de referencia de fecha 15 de diciembre de 2020; el informe de la TSAG de Patrimonio de 15 de diciembre de 2020; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 16 de diciembre de 2020; el informe nº 1427/2020 de 22 de diciembre de 2020; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la prórroga del contrato de arrendamiento de la nave y solar situados en la C/ Torneros Nº 80 de Getafe, suscrito entre el Ayuntamiento de Getafe y PARTICULAR y PARTICULAR, en nombre y representación de la mercantil Gutiérrez y Valiente, SA; con efectos desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2022; ascendiendo la renta mensual a la cantidad de TRES MIL OCHOCIENTOS EUROS (3.800,00 €) más SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS (798,00 €) correspondiente al 21% de IVA, que será satisfecha cada mes contra factura y mediante transferencia bancaria; debiendo practicar la retención correspondiente del Impuesto de Sociedades.

SEGUNDO.- Autorizar y disponer un gasto a favor de GUTIERREZ Y VALIENTE, SA con NIF. A-28028991, de CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS (110.352,00 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 920.51.202.00 denominada "Arrendamientos Edificios y Otras Construcciones. Régimen Interior", RC nº 220209000731, con la siguiente distribución por anualidades:

- Año 2021.....55.176,00 €
- Año 2022.....55.176,00 €

TERCERO.- Comprometerse a consignar presupuestariamente las cantidades necesarias al efecto para los ejercicios 2021 y 2022, quedando condicionado por tanto a la existencia de crédito adecuado y suficiente en dicho ejercicio.

23.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA SOBRE MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN LO QUE SE REFIERE A CREACIÓN Y SUPRESIÓN DE PUESTOS DE PERSONAL EVENTUAL.

Vista la proposición de referencia de fecha 22 de diciembre de 2020; el informe del Jefe de Servicio de Personal de 22 de diciembre de 2020; el informe del Director de la Asesoría Jurídica de 14 de diciembre de 2020; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Amortizar el siguiente puesto de trabajo de personal eventual:

Nº PUESTO	NUEVA DENOMINACIÓN	ADSCRIPCIÓN	RETRIBUCIÓN (€)	SITUACIÓN
337-01-624-02	Consejero/a Adjunto/a Juventud	Juventud	49.413,71	VACANTE

SEGUNDO.- Crear el siguiente puesto de trabajo de personal eventual:

Nº PUESTO	NUEVA DENOMINACIÓN	ADSCRIPCIÓN	RETRIBUCIÓN (€)
232-11-752-01	Consejero/a Adjunto/a Feminismos	Mujer e Igualdad	49.413,71.

24.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SOBRE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LLEVAR A CABO EL SUMINISTRO DE GASÓLEO DESTINADO A COMBUSTIBLE PARA CALEFACCIÓN Y GRUPOS ELECTRÓGENOS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO COMPLEMENTARIO, SOCORRO O EMERGENCIA EN EDIFICIOS MUNICIPALES DE GETAFE. (EXPTE. Nº 45/20 CONTRATACIÓN).

Vista la proposición de referencia de fecha 15 de diciembre de 2020; el acta de la Mesa de Contratación de 19 de octubre de 2020; la diligencia del TSAG de Contratación de 15 de diciembre de 2020; el informe nº 1421/2020 de 22 de diciembre de 2020; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Clasificar las proposiciones presentadas y admitidas según el orden decreciente de valoración siguiente:

Nº Orden	Nº Plica	EMPRESA	PUNTOS
1º	2	REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, SA	75,00

Habiendo sido rechazada la plica número 1 suscrita por DIPE MORA, S.L. por presentar una oferta inaplicable en el presente procedimiento.

SEGUNDO.- Adjudicar el procedimiento abierto convocado para llevar a cabo la contratación del suministro de gasóleo para calefacción y grupos electrógenos de suministro eléctrico complementario, socorro o emergencia en edificios municipales del Ayuntamiento de Getafe, a favor de REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, SA en el precio del combustible publicado para España en el Boletín Petrolero de la Dirección General de Energía y Transportes de la Comisión Europea, vigente la semana inmediatamente anterior a la fecha del suministro, al que se le sumarán los impuestos de hidrocarburos correspondientes y se le aplicará el margen de explotación ofertado de -1 céntimo de euro por el litro para el gasóleo C (para calefacción) y de 3 céntimos de euro por litro para el gasóleo B (para grupos electrógenos de socorro), más el IVA correspondiente, con un límite máximo de gasto del contrato de NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON CINCUENTA Y CUATRO EUROS (991.735,54 €), más el importe de 208.264,46 € correspondiente al 21% de IVA, con un plazo de duración del contrato de CUATRO AÑOS, contados desde el 1 de diciembre de 2020 (o desde su formalización, si ésta fuera posterior), pudiendo ser prorrogado por un año más por mutuo acuerdo de las partes; así como las demás condiciones establecidas en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación.

TERCERO.- Disponer un gasto a favor de REPSOL COMERCIAL DE PRODUCTOS PETROLÍFEROS, SA, con NIF A80298839, por importe de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL EUROS (1.200.000,00 €), IVA incluido, con cargo a las aplicaciones presupuestarias y con el reparto por anualidades y Autorizaciones de Gasto (A) siguientes:

Aplicación Presupuestaria	IMPORTES (€) / Nº Autorización de Gasto (A)				
	2021 (Del	2022 (Del	2023 (Del	2024 (Del	TOTAL

	01/12/20 al 30/11/21)	01/12/21 al 30/11/22)	01/12/22 al 30/11/23)	01/12/23 al 30/11/24)	
132.00.221.03 "Suministro Combustibles y carburante. Gastos funcionam. Seguridad "	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	160.000,00
A – 220209000415					
323.00.221.03 "Suministro Combustibles y carburante. C. Enseñanza Preescolar y Primaria "	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	600.000,00
A – 220209000416					
333.01.221.03 "Suministro Combustibles y carburante. Equipam. Culturales y Esc. Música "	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	60.000,00
A – 220209000417					
342.00.221.03 "Suministro Combustibles y carburante. Gastos Mant. y Func. Inst. Deportes "	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	160.000,00
A – 220209000418					
920.61.221.03 "Suministro Combustibles y carburante. Servicios Generales "	55.000,00	55.000,00	55.000,00	55.000,00	220.000,00
A – 220209000419					
TOTAL	300.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00	1.200.000,00

25.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL Y COOPERACIÓN, SOBRE APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LLEVAR A CABO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITACIÓN ANTICIPADA, LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PRIMER PLAN DE INCLUSIÓN SOCIAL Y EL OBSERVATORIO SOCIAL DE GETAFE (EXPTE. Nº 70/20 CONTRATACIÓN).

Vista la proposición de referencia de fecha 2 de diciembre de 2020; los referidos pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares; la memoria justificativa del contrato de la Concejala Delegada de Bienestar Social, Convivencia y Cooperación de 02 de junio de 2020; los informes de TSAE de Servicios Sociales de 8 de junio y 10 de noviembre de 2020; el informe del Coordinador General de Bienestar Social, Convivencia y Cooperación con el conforme del Jefe de Servicio de Personal de sobre insuficiencia de medios de 2 de junio de 2020; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación Económica de 11 de noviembre de 2020; el informe del Director de Asesoría Jurídica de 20 de noviembre de 2020; el informe nº 1419/20 de 22 de diciembre de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para llevar a cabo mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación anticipada, la contratación del servicio de "Asistencia técnica para el seguimiento y evaluación del primer Plan de Inclusión Social y el Observatorio Social de Getafe", y en consecuencia, autorizar un gasto de CIEN MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON OCHENTA EUROS, IVA incluido, (100.526,80 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 231 05 227 99 que se denomina "Trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Prevención, Inserción y Promoción Social", con el siguiente reparto de anualidades:

AÑO	IMPORTE	21% IVA	TOTAL	Nº RC
2021	34.062,80 €	7.153,19 €	41.215,99 €	220209000561
2022	49.017,20 €	10.293,61 €	59.310,81 €	220209000561

Con una duración del contrato de un año contado desde el día 1 de abril de 2021, (o desde su formalización, si ésta fuera posterior al referido día), hasta el 30 de noviembre de 2022, sin posibilidad del prórroga del mismo, y con las demás condiciones establecidas en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación, debiendo proseguir la tramitación del expediente hasta su adjudicación.

SEGUNDO.- Comprometerse a consignar presupuestariamente las cantidades necesarias al efecto para los ejercicios 2021 y 2022, quedando, por tanto, condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

26.-PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE DEPORTES, SALUD Y CONSUMO SOBRE APROBACIÓN DE PRÓRROGA DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA EULEN, SA PARA LLEVAR A CABO LOS SERVICIOS DE MONITORES DEPORTIVOS, SOCORRISTAS ACUÁTICOS Y SANITARIOS EN LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE GETAFE. (EXPTE. Nº 19/18 CONTRATACIÓN).

Vista la proposición de referencia de fecha 11 de noviembre de 2020; el escrito presentado por Eulen, SA con entrada en este Ayuntamiento el 11 de noviembre de 2020; el informe del Jefe de Sección de Deportes de 11 de noviembre de 2020; el informe de la Jefa de Servicio de Planificación y Gestión Económica de 18 de noviembre de 2020; el informe del Director de la Asesoría Jurídica de 4 de diciembre de 2020; el informe nº 1454/2020 de 22 de diciembre de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Prorrogar el plazo de duración del contrato suscrito con Eulen, SA, con fecha 9 de enero de 2019, para llevar a cabo los servicios de monitores deportivos, socorristas acuáticos y sanitarios en las instalaciones deportivas municipales de Getafe, con una duración desde el 9 de enero al 31 de agosto de 2021, y en consecuencia autorizar y disponer un gasto a favor de la misma, NIF A28517308, por importe de SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOS CON TRES EUROS (696.302,03 €), incluido IVA, con cargo a la aplicación presupuestaria 342.01.227.99 denominada "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. Mantenimiento de instalaciones. Deportes", RC nº 220209000587.

SEGUNDO.- Comprometerse a consignar presupuestariamente la cantidad necesaria al efecto para el ejercicio 2021, con cargo a la aplicación presupuestaria mencionada quedando, por tanto, condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

27.- PROPOSICIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A LA JUNTA DE GOBIERNO REFERIDA A LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE TRAMITADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN CAMIÓN CON PLATAFORMA ELEVADORA TELESCÓPICA DESTINADO AL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE (EXPTE. Nº 46/20 CONTRATACIÓN).

Vista la proposición de referencia de fecha 22 de diciembre de 2020; el acta de de la Mesa de Contratación de 9 de noviembre 2020; la diligencia de la Jefa de Servicio de Contratación de 15 de diciembre de 2020; el informe nº 1420/2020 de la Intervención General Municipal; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

PRIMERO.- Admitir las proposiciones correspondientes a las plicas nº 2 GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA, SLU y nº 3 METALÚRGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS, SLU, al haber justificado convenientemente que sus ofertas no contienen valores anormalmente bajos por las razones expuestas en el informe técnico del que se dará traslado al interesado.

SEGUNDO.- Clasificar las proposiciones presentadas según el orden decreciente de valoración siguiente:

Nº Orden	Nº Plica	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA		REDUCCIÓN PLAZO DE ENTREGA		AMPLIACIÓN PERIODO DE GARANTÍA		Puntuación total
			Baja (%)	Puntos	Oferta (días)	Puntos	Oferta (años)	Puntos	
1	2	GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA, SLU	3,66%	50,00	45	11,44	0	0,00	61,44
2	1	TALLERES VELILLA, SA	2,89%	39,48	0	0,00	0	0,00	39,48
3	3	METALÚRGICA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS, SLU	0,77%	10,52	59	15,00	1	10,00	35,52

TERCERO.- Adjudicar el procedimiento abierto para llevar a cabo el suministro de un camión con plataforma elevadora telescópica destinado al servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Getafe, a favor de GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA, SLU, en el precio de CINCUENTA MIL CON CUARENTA Y SEIS EUROS (50.000,46 €) más el importe de DIEZ MIL QUINIENTOS CON DIEZ EUROS (10.500, 10 €) correspondientes al 21% de IVA que se repercutirá como partida independiente, lo que representa una baja del 3,66 % respecto al presupuesto base de licitación, con una duración del contrato de 15 días, contados desde su formalización, y un plazo de garantía de dos años contados desde la fecha de recepción.

Estableciéndose como mecanismo adecuado para realizar el seguimiento pormenorizado de la ejecución del mismo, la presentación en el plazo de UNA SEMANA, desde la formalización del contrato, de un reportaje fotográfico del vehículo, de la plataforma y de los trabajos de montaje.

Así como con las demás condiciones establecidas en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación y demás compromisos adquiridos por la empresa.

CUARTO.- Disponer el siguiente gasto, a favor de GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA, SLU, NIF B33382433, con cargo a la Aplicación presupuestaria 171.01.624.00, denominada "Material de Transporte. Parques y Jardines":

Importe Base	IVA (10%)	Importe Total	Autorización del Gasto (Nº Operación)
50.000,46 €	10.500,10 €	60.500,56 €	220200023292.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia, siendo las quince horas y diez minutos del expresado día, se da por terminada la sesión y de ella se extiende la presente acta, de lo que como Concejal Secretario doy fe.